

HASTA esa pregunta todo era normal: no había acuerdo para la "elección pendiente" y lo de siempre. Se retiraba un proyecto con dificultades (Ley Orgánica de Policías de las Comunidades Autónomas). Se trataba un tema aburrido, pero profundo y un tanto oscuro, como la Ley de Minas. Félix Pons y Virgilio Zapatero, dos socialdemócratas instruidos, comentaban el "Don Giovanni" de Mozart, que el lunes escucharon y vieron con el ucedeo Escartín en el vecino teatro de la Zarzuela. Eso en el pasillo. Dentro seguía Tamames con sus rocas bituminosas y Gómez de Angulo (UCD, Almería) con las tierras grasitosas. Unos niños de un colegio del barrio madrileño de Tetuán de las Victorias estaban en la tribuna pública y no pasaron del artículo tercero...

Al salir ellos llegaba al Congreso (como visitante) Juan Luis Cebrián, director de "El País", después de declarar sobre un nuevo proceso. Con él venían los socialistas Peces-Barba y Guillermo Galeote. Después Cebrián haría un aparte con el ex ministro reincidente Pío Cabanillas.

En el salón de los Pasos Perdidos paseaban Senillosa (Coalición Democrática) y Pedro Bofill (PSOE). Conspiraban y preparaban el asalto a la Comisión de Control Parlamentario sobre RTVE. Era, en aquellos momentos, una comisión sin presidente, tras la elección del anterior José Luis Álvarez como ministro de Transportes. Al día siguiente el presidente sería Senillosa.

Andaba el catalán preocupado por la situación política:

—Cuando el inmovilismo se pone en marcha no hay quien lo pare.

Y así, en la alfombrada paz del tedio, transcurría el pleno.

El desencanto y su práctica académica

El miércoles, pasadas las seis, en el turno de preguntas salió Alfonso Guerra con una sobre suspensión de la licencia de exhibición de "El crimen de Cuenca", película realizada por Pilar Miró.

Guerra veía en este hecho "un gravísimo atentado a la libertad de expresión", y a "la Adminis-

Un pleno de dos días (13 y 14 de mayo), destinado a ser sobre el papel pleno de trámite, se convirtió acaso en anticipo del gran debate que comienza el día 20. Una pregunta de Alfonso Guerra sobre la película "El crimen de Cuenca" actuó de fulminante.

VICTOR MARQUEZ REVIRIEGO

LA LIBERTAD DE EXPRESION

tración conculcando un derecho constitucional". Era una más de una serie de acciones encadenadas, producidas por quienes tras "pregonar ser defensores de la libertad de expresión" la recorta-

ban en la práctica. Y todo eso contribuía a la frustración que tantos españoles sentían hoy:

—No es el desencanto por la libertad, no es el desencanto por la democracia, sino al contrario.



Juan Luis Cebrián, director de "El País", con el ex ministro reincidente Pío Cabanillas.

Mientras Guerra preguntaba, el ministro destinatario de la pregunta estaba hojeando papeles. Guerra, en un inciso, dijo que el ministro no atendía. Así que éste, al salir, lo primero que soltó fue que sí, que había atendido. Era cierto que hojeaba papeles, pero a la vez podía atender, ¿cómo?:

—Bien. La práctica académica puede que me haya preparado.

Y luego —ya dentro de la práctica académica propiamente dicha en este caso jurídica— expuso cuántas leyes, reales decretos, normas, órdenes, reglamentos, circulares y demás, había relacionadas con este caso. Allí fueron el "párrafo quinto del artículo tercero del Real Decreto", "la norma antes mencionada", "la causa treinta y tres barra ochenta", "el transcrito oficio del juzgado militar", "la regulación del ejercicio de la jurisdicción castrense", etc... y muchos, muchísimos, reales decretos.

Los socialistas no se esperaban aquel diluvio legislativo porque de bastantes escaños, sobre todo del tendido alto, salieron primero rumores, luego voces y, con intermitencias, comentarios irónico-airados. Sobre todo uno que apostillaba algunos ministeriales párrafos con "¡Qué barbaridad!".

Todos a favor de la libertad de expresión

El ministro asumió "toda la responsabilidad de la respuesta" y aseguró que la postura del Gobierno ante la intervención de la jurisdicción militar era aclararla.

Respondía a una de las muchas preguntas de Guerra:

—El actual ministro de Cultura está por supuesto comprometido en esa lucha por la libertad de expresión.

(El actual ministro era él: es decir, Ricardo de la Cierva. El anterior —durante cuyo mandato se suspendió la licencia de exhibición— era Clavero Arévalo, que contemplaba el encuentro desde los lejanos y tranquilos escaños del grupo mixto, con su calva brufida por los soles del cese.)

De la Cierva recordó entonces cómo una semana después de su

APUNTES PARLAMENTARIOS

cese, cuando él era director general en el Ministerio de Información y Turismo con Pío Cabanillas en 1974, recibió un escrito firmado por más de quinientos hombres de la cultura (había entre ellos actuales socialistas) que le felicitaban por haber dirigido una política del libro que favorecía la libertad.

Y por esa libertad de expresión luchaba "no solamente el ministro que ahora tiene el honor de hablarles sino el Gobierno a que pertenece". Después obsequió a la Cámara con otro manojito de reales decretos y marchó a su asiento, situado por cierto delante del escaño de Alfonso Guerra.

Cuando uno se sentaba el otro se levantaba a replicar:

—Lamento tener que decirle algunas cosas, pero voy a decirselas... De todos los discursos que haya podido pronunciar el señor De la Cierva, éste ha sido el más inútil que ha pronunciado en su vida.

Había que leer la Constitución y al leerla se veía que esos decretos eran anticonstitucionales. Estaban "claramente en contra de lo que dice la Constitución". Y la Constitución en su artículo 20 decía: "1. Se reconocen y protegen los derechos: a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción. b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica...". Y el ministro "nos ha venido a ilustrar con un proyecto de decreto que viene a decir lo contrario".

—Va a ocurrir que el crimen de Cuenca se vuelva a repetir y se vaya a transformar en el crimen de Murcia.

El ministro tendría que vigilar a "sus asesores que le escriben los discursos". Porque allí el señor ministro había dicho "algo que nos parece sumamente grave". Y era que el propio ministro de Cultura de este país fue quien denunció la película. Aquel Ministerio no tenía política cultural y parecía mentira que eso pasara con una película cuando el actual director general del ramo era una persona "a quien yo conocí" y al que en 1963 echaron de una emisora por recomendar "A pleno sol" (era una película de René Clément, con Maurice Ronet, Alain Delon y una bellísima Marie Laforet, que además de no cantar estudiaba en Italia la pintura del "quattrocento"). Quienes la vieron recordarán a Ronet, hijo de papá rico, con un

yate blanco y unos zapatos blancos, que sacaba dinero del Banco y decía: "Y ahora a gastárselo alegremente en Taormina".

Pero Guerra no pensaba en Taormina, sino en el ministro. Terminaba su réplica:

—Usted ha demostrado que no ejerce como ministro de Cultura. Muchas gracias.

El genérico narrar

Otra vez el ministro, pero ahora sin reales decretos, para asegurarle a Guerra que "mi intervención ha sido preparada por mí" y más cosas:

—Puedo decirle que me ha decepcionado usted profundamente como jurista.

Entre las muchas cosas que Alfonso Guerra ha sido no está la de jurista. Lo suyo era el teatro. Y quienes poco le quieren dicen que algunas de sus espectaculares intervenciones se deben a esa vocación reprimida. ¡Vamos que bajo el "Luzbel de Hispalis" se esconde una gran trágica! Pero, de momento, la tragedia la organizaba el ministro cuando al hablar de las relaciones entre decretos y Constitución soltaba:

—... que la Constitución si hiciéramos caso a ella por supuesto que no lo hacemos...

Tras esta frase que figura entrecomillada en mis apuntes (lo que quiere decir que —s.e.u.o.— es literal), viene entre paréntesis una acotación del apuntador que dice: escándalo enorme. Y así fue. Un escándalo más que respetable.

El ministro continuó con su tema:

—Han sido los tribunales quienes de acuerdo con la Consti-



Abрил y Guerra, en otros tiempos de consenso y cenas. No fueron las cosas por ahí el otro día.

tución han procedido al secuestro.

Y más cosas sobre la censura previa, el secuestro y el secuestro en virtud de resolución judicial. Había que tener en cuenta otra cosa:

—El narrar cinematográficamente puede ser muy distinto de un genérico narrar.

Y en cuanto al caso del nunca citado Carlos Gortari (que era el actual director general y antiguo recomendador de "A pleno sol") Ricardo de la Cierva decía que "por su ejecutoria en favor de la libertad de expresión yo le he nombrado director general".

Aquí habría terminado todo, si

luego no hubiera seguido Abril. Pero de acuerdo con las normas usuales en el genérico narrar he de hacer constar que antes el comunista Solé Tura salió a protestar por una nota leída en un programa de TVE (se llama "telediarío" o algo así).

Responder con sensatez y no creando conflictos

Diríamos que Abril saltó al quite. Porque su compañero con toda honestidad había respondido más a la letra que al espíritu de la pregunta. No se podía afirmar que el Gobierno negaba la libertad de expresión. Eso no era predicable de "el Gobierno" que ha hecho posible la democracia como el que más". Y había una cosa que ustedes (ustedes eran los socialistas, no los lectores) no la dicen y era el tema de la jurisdicción militar. Estábamos, todos, en un proceso cuasi constituyente, en una etapa delicada y ante ella había que responder con sensatez y no creando conflictos entre jurisdicciones...

En el Congreso estaba pendiente la Ley de Reforma del Código de Justicia Militar y lo que había que hacer era proceder con carácter urgente e inmediato y —otra vez— con sensatez...

—Esa ley tramitese urgentemente.



Ricardo de la Cierva y Rafael Calvo Ortega. De la Cierva llevó el peso de los debates últimos. Calvo, el de los próximos.

Eso es lo que había que hacer. Una política sensata que exige buscar soluciones y no añadir nuevas dificultades a las que ya existen.

—El contexto está complicado. No se busquen conflictos. Si se quiere drenar alguna impotencia no se drene buscando sólo el desgaste del Gobierno porque esto no es justo.

El escándalo fue mayor que antes.

Guerra salió otra vez.

Y habló del énfasis del vicepresidente del Gobierno (y es que Abril a medida que bebe menos agua en el podio de oradores y que toma más confianza con esto del parlamentarismo, ataca más). En las palabras de Abril vio Guerra "un deseo de avanzar en el debate próximo, un juicio de intenciones que es injusto, que es precipitado". Y además él no ocultaba nada:

—En varias ocasiones he dicho que no corresponde a la jurisdicción militar.

Tampoco podía decir el vicepresidente del Gobierno que lo que había que hacer era acelerar la reforma del Código de Justicia Militar, porque era precisamente el Gobierno quien retrasaba la reforma.

Y en cuanto a lo de los conflictos "eso es una amenaza que hace el señor vicepresidente que es intolerable en esta Cámara".

Más aplausos y más escándalo. En aquella tarde los culpables socialistas y ucdeos, como niños que jaleaban a sus equipos en un torneo colegial, parecían estar a ver quien aplaudía más. Los socialistas cuando no aplaudían, gritaban y maneaban e incluso pateaban. Los de UCD —aunque a veces meten la pata en la tribuna— no suelen meter el pie sobre el entarimado. De todos los grupos parlamentarios el que utiliza el edificante y versallesco sistema del cocerío sea el partido que fue de don Julián Besteiro. UCD se limita al vocerío. Los otros grupos —como son más pequeños— son más educados.

Aún hablaría el ministro de Defensa Rodríguez Sahagún para decir de lo dicho por Guerra sobre la reforma del Código:

—No es verdad en absoluto.

Y Guerra para replicar:

—El señor ministro de Defensa o desconoce lo que ha ocurrido con este proyecto o no dice la verdad sobre lo que conoce de este proyecto.

Y don Landelino dio entonces un descanso de quince minutos, que buena falta hacía. ■ V. M. R. Fotos: RAMÓN RODRIGUEZ.

LA CRISIS DE LAS TIJERAS

FERNANDO LOPEZ AGUDIN

DESDE que se inició el presente año no pasa una semana en la que no haya que anotar nuevos síntomas de la amplia ofensiva político-económica de la derecha. Su amplitud, tanto en lo que se refiere a su extensión como a su intensidad, va desvelándose progresivamente como un iceberg que al emerger descubre paulatinamente todo su volumen anteriormente no visible. Este ritmo involutivo semanal autoriza a pensar que estamos tan sólo en presencia de los primeros pasos de esta guerra no declarada contra la izquierda.

Los dos nuevos datos de estos últimos siete días confirman, sin posibles dudas, esta orientación del proceso político de nuestro país. Basta leer por encima las intervenciones de Fernando Abril Martorell y de José Antonio Segurado, divergentes en lo accesorio y coincidentes en lo sustancial, en el acto de clausura de la asamblea de la Confederación Empresarial Independiente de Madrid, y observar la impugnación de la elección de Antonio Senillosa como presidente de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE, para constatar el alcance de las grandes maniobras políticas de la derecha.

El primer hecho explica convincentemente el segundo, de la misma forma que este último es comprensible por el primero. Si los grandes poderes político-económicos de la derecha piden mucho más de lo que hasta ahora les ha concedido el Gobierno, cómo va a ser tolerado que, en virtud de un juego parlamentario, un hombre votado por la izquierda, detenido y represaliado bajo el franquismo, partidario público del aborto, controle el fundamental medio de comunicación cuando, además, está en marcha el ajuste de cuentas en otros órganos informativos de la derecha.

Un ataque frontal

Llamarse a asombro por ello es seguir sin comprender la naturaleza de fondo de la crisis que aqueja al sistema. No estamos tan sólo ante una crisis de Gobierno, que haría las delicias de los que viven del cuento o teatro de la política parlamentaria con sus mociones e interpelaciones, sino, fundamentalmente, ante una crisis más de las que cíclicamente sufre la sociedad económica que nos encuadra. Crisis que plantea ineludiblemente a sus detentadores, representados políticamente por lo que convencionalmente se denomina como derecha, la necesidad de impedir que continúe abriéndose las dos hojas, política y económica, de las tijeras del sistema. La hoja económica del afrontamiento frontal con la izquierda y la hoja política del diálogo de la socialdemocracia no podían seguir bifurcándose: o la política se plegaba a la económica, o viceversa (posibilidad sólo teórica).

Urgía cerrar estas tijeras y en eso nos encontramos. El tijejetazo a todo compromiso político con la socialdemocracia estaba escrito desde el mismo momento en que optaron por una salida no negociada de la crisis económica. Las tesis que han mantenido algunos sectores minoritarios de la derecha, carentes de base social y, sobre todo, de

sostén socioeconómico, de volver a los pactos que implicasen a toda o parte de la izquierda (para aplicar en lo esencial la misma política económica que realiza el Gobierno) era desechada en función de su no representatividad, de su costo económico y de su carácter gratuito porque no veían la necesidad política de ofrecer contrapartidas a una izquierda que apenas ha sabido responder política y socialmente a sus primeros escarceos ofensivos.

Tijejetazo que se cerrará definitivamente este otoño con la constitución de un nuevo Gobierno que responda a las exigencias de energía y firmeza que reclaman estos medios decisivos. La colaboración de Jordi Pujol en la defenestración de Antonio Senillosa y la complacencia con la que Marcos Vizcaya ha acogido la reciente remodelación gubernamental confirma, una vez más, cómo toda la derecha —que realmente cuenta con el respaldo social y financiero mínimo— participa en esta ofensiva generalizada contra la izquierda.

El esquema de 1976

— Importa reiterarlo porque aún subsisten algunos sectores en el seno de la izquierda que sufren de la alucinación creada por el espejismo de 1976: calcar mecánicamente las circunstancias actuales con las existentes en el invierno de 1976 que precedió a la caída de Arias-Fraga. Según esta ilusión óptica, estaríamos en vísperas de un nuevo salto democrático tras la caída del bunker del palacio de la Moncloa. Es decir, imposible enunciar más estupideces en menos líneas.

No creemos que sea necesario demostrar analíticamente este sueño político. Sólo señalar que es heredero de una vieja y nefasta tradición de la izquierda española consistente en conducir políticamente con la vista únicamente puesta en el retrovisor. Al igual que a la hora de la salida política de la dictadura aplicaron mecánicamente los esquemas de 1931 ó 1945 (trasladando 1975 a 1931 y España a Francia o Italia de la posguerra), con el resultado consabido; ahora, a la salida económica de la dictadura, funciona —mucho menos, gracias a Dios— el esquema de 1976. La inmediata realidad sancionará esta penúltima tentación de la izquierda de buscar representantes inexistentes de la derecha y no tener en cuenta la táctica y la estrategia de quienes realmente la representan.

Pero lo más grave es que aun si se hubiese superado esta vieja manía y existiese capacidad de respuesta, sería tarde, a destiempo e inútil. La izquierda ha sido ya derrotada políticamente de la misma forma en que lo fue bélicamente en 1939. No hay cárceles repletas, ni columnas de refugiados hacia la frontera o campos de concentración y el amargo exilio lleno de rencillas, rencores, incomprensiones y distanciamiento político del país; pero sí hay deserciones masivas de militantes, columnas de cuadros decepcionados hacia la frontera del pasotismo, campos de concentración de parados y el exilio interior con las mismas secuelas negativas que el exterior. Sólo queda la posibilidad de trabajar a largo plazo. Y eso, todavía, ni siquiera es una probabilidad. ■